

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 12 de noviembre de 1997, a las once horas en el salón de actos. Planta primera. Zona sur.

8. *Fianzas y garantías*: Garantía provisional: 27.670.425 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago*: El pago del precio en los contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio se realizará a la recepción de la obra terminada, cuando el contratista haya realizado, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración, la totalidad de su objeto.

10. *Forma jurídica de la agrupación*: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas*: Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición*: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación*: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Información adicional*: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b) y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada

fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el NIF y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio*: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 6 de agosto de 1997.

Madrid, 6 de agosto de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—47.417.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Alcázar de San Juan, III fase (Ciudad Real). Clave: 04.313.307/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora*: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax: (91) 597 59 12. Teléfono: (91) 597 67 43.

2.a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b)

3.a) Lugar de ejecución: Término municipal Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

b) Objeto del contrato: El conjunto de los trabajos a realizar está detallado exhaustivamente en los diferentes capítulos del referido pliego de bases. Presupuesto: 1.300.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base. No pudiendo presentar variantes como se especifica en el punto 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. *Plazo de ejecución*: Veinticuatro meses.

5.a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1.) Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

b)

6.a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 23 de octubre de 1997.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) Idioma: Español.

7.a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 12 de noviembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera, zona sur.

8. *Fianzas y garantías*: Garantía provisional: 29.767.400 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago*: El pago del precio en los contratos de obra, bajo la modalidad de abono total del precio, se realizará a la recepción de la obra terminada, cuando el contratista haya realizado, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración, la totalidad de su objeto.

10. *Forma jurídica de la agrupación*: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas*: Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición*: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación*: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional*: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el NIF y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio*: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de

las Comunidades Europeas el día 6 de agosto de 1997.

Madrid, 6 de agosto de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—47.423.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de ejecución de las obras del proyecto de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, acondicionamiento y mejora del sector Arroyo de la Miel, subsector Torremuelle, y colector Mijas (Arroyo Real). Términos municipales de Mijas y otros (Málaga). Clave: 06.329.540/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Entidad adjudicadora:** Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax: (91) 597 59 12. Teléfono: (91) 597 67 43.

2.a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b)

3.a) Lugar de ejecución: Términos municipales de Mijas y otros (Málaga).

b) Objeto del contrato:

Obras: Sector Arroyo de la Miel: Colector interceptor y red de pluviales. Colectores principales e instalaciones. Emisario de Torremuelle y automatización. Subsector de Torremuelle y automatización: Colectores principales e impulsiones. Estaciones de bombeo. Aliviaderos de emergencia. Automatización. Reposición de servicios afectados. Sector de Fuengirola: Colector Arroyo Real.

Presupuesto: 1.897.434.032 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas variantes se especifiquen en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

5.a) **Solicitud de la documentación:** (Véase el punto 1.) Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

b)

6.a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 16 de octubre de 1997.

b) **Dirección:** Véase el punto 5.a), Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) **Idioma:** Español.

7.a) **Personas admitidas a la apertura de plicas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar:** 5 de noviembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera, zona sur.

8. **Fianzas y garantías:** Garantía provisional: 42.002.245 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. **Modalidades de financiación y pago:** El pago del precio en los contratos de obra, bajo la modalidad de abono total del precio, se realizará a la recepción de la obra terminada, cuando el contratista haya realizado, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración, la totalidad de su objeto.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **Condiciones mínimas:** Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría f. Grupo F, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. **Plazo de validez de la proposición:** Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. **Criterios de adjudicación:** Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. **Información adicional:** La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el NIF y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. **Fecha de envío del anuncio:** Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 6 de agosto de 1997.

Madrid, 6 de agosto de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—47.421.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de ejecución de las obras del proyecto de colectores interceptores generales de la cuenca alta del río Louro (Pontevedra). Clave: 01.444.172/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Entidad adjudicadora:** Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax: 91-597 59 12. Teléfono 91-597 67 43.

2.a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b)

3.a) Lugar de ejecución: Pontevedra.

b) Objeto del contrato: Las obras son las siguientes:

Colector interceptor general del Louro, de unos 9.321 metros de longitud. Se proyectan 160 pozos de registro.

Colector interceptor general del Perral, de unos 6.593 metros de longitud. Se proyectan 119 pozos de registro.

Colector interceptor general de Mos, de unos 2.233 metros de longitud. Se proyectan 57 pozos de registro.

Colector interceptor general de Petelos, de unos 969 metros de longitud. Se proyectan 29 pozos de registro.

Diez colectores de incorporación, de unos 2.745 metros de longitud total y 70 pozos de registro. Presupuesto: 1.983.073.850 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar, además, cuantas variantes se especifiquen en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

5.a) **Solicitud de la documentación:** (Véase el punto 1). Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

b)

6.a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 16 de octubre de 1997.

b) **Dirección:** Véase el punto 5.a), Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) **Idioma:** Español.

7.a) **Personas admitidas a la apertura de plicas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar:** 5 de noviembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera, zona sur.

8. **Fianzas y garantías:** Garantía provisional, 45.408.425 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. **Modalidades de financiación y pago:** El pago del precio en los contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio se realizará a la recepción de la obra terminada, cuando el contratista haya realizado, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración, la totalidad de su objeto.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **Condiciones mínimas:** Clasificación requerida:

Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

Grupo A, subgrupo 4, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: